

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Viernes 2 de Enero de 1914

Núm. 4360

MADRID

## Seguirá nuestra abulia?

Del año que terminó no conservamos ningún buen recuerdo. Nació al día siguiente de una crisis que fué principio de otras que todavía no han tenido solución. La aurora del 913 alumbró las ambiciones del Conde de Romanones, triunfadoras, y el primer crepúsculo de su sol los anhelos del señor Maura derrotados. Aquel triunfo y este vencimiento, con los episodios del republicanismo en el palacio y el laicismo en las escuelas oficiales explican todo lo que ha sucedido después: la división de los liberales y el cisma de los conservadores, prólogo del agotamiento del régimen. No por trazo igual, pero sí por una situación semejante pasó, antes de verse en el caso de abdicar, la monarquía amadeísta.

¿Qué traerá en sus alforjas de viajero el año 1914? El pasado y el presente engendran el porvenir. Un período liberal, de avance, solo puede dar vida a un período conservador que consolide las nuevas conquistas. Gobierno Dato, gobierno Besada, hasta gobierno de Sanchez Toca, quienquiera que logre en lo sucesivo la confianza de la Corona y más adelante el apoyo parlamentario, no hará otra cosa que mantener el statu quo liberal. Y vivirán poco o no bien, hasta que transcurridos los meses de resignación y de quietismo declamen de nuevo el disfrute del poder las izquierdas. Entonces seguirán los avances. Y los conservadores idóneos como cirujanos de aquellas arrimarán el hombro a la cruz.

El plan solo puede tener una quiebra: la voluntad de los católicos, la decisión de los católicos, la actividad de los católicos. Si los que lo somos chamos fuera la pereza, y nos preocupamos más de la dignidad que de la prudencia, impondremos la rectificación. Preferible será ir por nuestro pie a las atacamias que por nuestras debilidades al Circo. Porque eso sí, a élvamos: cada día nos acercan un poquito más a las fieras...

Miguel Peñarol.

## En el Ayuntamiento

### LA SESIÓN INAUGURAL

Comenzó ayer a las dos de la tarde bajo la presidencia del gobernador civil don José Maestrí Vera.

Aprobada la acta de la anterior a los acuerdos de la banda municipal y precedidos de los maceos y de los concejales señores Santolalla y Gavilán entraron los nuevos concejales señores Barrios Rejano, Bellido, Oñas, Crespo, Galvez, Jordano, López de la Manzanara, Martínez Navarro, Revuelto, que ocuparon los bancos de la derecha.

Se leyó la R. O. de 26 de Diciembre nombrando alcalde de Córdoba a don Manuel Enriquez.

El gobernador civil le entregó el bastón de mando y tributó grandes elogios al Sr. Enriquez cuyas cualidades, dijo, hacían esperar que fuese de los mejores alcaldes que ha tenido Córdoba.

Saludó al secretario, a los empleados a la prensa y al nuevo año.

El señor Enriquez pronunció un notable discurso. Comenzó diciendo que tomaba el bastón en nombre de Dios y para el servicio del pueblo.

Dijo que debía gratitud al Gobierno por haberle designado para el cargo.

Manifestó su sentimiento por el accidente ocurrido al concejal electo señor Pérez Boje que le impedia asistir a este acto y propuso constara en acta el sentimiento de la corporación.

Dijo que en aspiración era trabajar, que recogería todas las iniciativas en favor de Córdoba, que quería hacer mucho y hablar poco.

Su programa es la traida de aguas, base del problema del alcantarillado.

En materia de obras quiere que prosigan las de los cuarteles y que se termine el Hospital Militar.

Espera que se construya una casa para correos, y el saneamiento de la Ronda de Ibaña.

En cuanto al problema pedagógico se declara partidario de la construcción de un grupo escolar, de un gimnasio en condiciones, de fomentar la fiesta del árbol y crear la fiesta del pájaro, el ahorro y los paseos escolares.

Elogió las cantinas escolares creadas por el señor Muñoz Pérez.

Emitió su opinión favorablemente para que se amplie el Asilo de Mendicidad.

Dijo que es preciso estudiar un aspecto de la beneficencia domiciliar para que no falten medicinas durante todo el año a los enfermos pobres.

Quiere que se establezca un patronato en favor de los presos de la cárcel.

Entiende que deben erigirse en Córdoba dos monumentos: uno a Séaca y otro al Gran Capitán.

Y terminó encareciendo la necesidad de anexionar mediante un proyecto las barriadas de Alcolea y Cerro Muriano.

Requirió el concurso de los concejales, de los empleados municipales, de la prensa y del público en general y tuvo para el gobernador palabras de elogio.

El señor Muñoz Pérez ofreció su concurso personal y el de la minoría liberal y el señor Salinas el de la minoría republicana.

Al decir el señor Salinas que al Ayuntamiento van muchos concejales sintiéndose regeneradores y luego sufren un desengaño el señor Muñoz Pérez le interrumpió diciendo que por qué había ido de nuevo a la reelección.

Esto originó un incidente que cortó la campanilla del gobernador, reproduciéndose cuando momentos después habló el señor Crespo y dijo que hablaba en representación del pueblo que lo había elegido.

Tres voces a la vez.—Por el artículo 29.

El gobernador: Aquí no hay ni 29 ni 34.

El señor Jiménez Amigo elogió al señor Enriquez y encareció la importancia del monumento al Gran Capitán.

El señor Enriquez dió las gracias a todos.

El señor Maestre suspendió la sesión por diez minutos y al reanudar fueron elegidos por 25 votos y seis papeletas en blanco primer teniente alcalde don Ricardo Aguilar Catalán, segundo don José Sanz Noguera, tercero don Francisco Fernández de Mesa, cuarto don Francisco Santolalla Natera, quinto don José Carrillo Pérez, sexto don Ramón León Priego, séptimo don Toribio Navarro Piña, octavo, don Miguel Ceñas Vallejo.

Los señores Sanz y Fernández de Mesa obtuvieron un voto más.

Los síndicos son don Manuel Tienda Argote y D. Sebastián Barrios Rejano.

El señor Aguilar Catalán dió las gracias por su elección.

A petición del señor Jiménez Amigo se concede un voto de gracias a los concejales salientes.

Se acordó que las sesiones comiencen a las seis de la tarde y para el verano se acordará oportunamente y se levantó la sesión.

## A la Prensa Católica

Rogamos a todos nuestros colegas que formen en la Prensa Católica la reproducción del siguiente anuncio:

*Hacen falta limosnas, católicos ricos, para terminar edificación templo Pueblo Nuevo del Terrible. Actualmente practícase culto habitación alquilada, ecúgna, oscura, incómoda, húmeda. Se admiten también limosnas, católicos pobres. Informará Párroco.*

## Noticias militares

**La Subinspección.**—Se ha encargado de la Subinspección de las tropas de esta región, el general de División don Juan Ortíz de Saracho.

**Ingreso.**—El coronel del 2.º Establecimiento de Remonta D. Andrés Aguirre, ha solicitado su ingreso en la escala de aspirantes de plaza de San Hermenegildo.

**Comisión.**—En comisión ha marchado a Jaen el médico de la Remonta, don Bonifacio Collado Jareiz.

## Conferencia de Vázquez Mella

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en la Redacción de este periódico, calle Ambrosio de Morales, 6; el precio es de 1'25 pesetas.

**F. Guijo** DENTISTA CALLE GONDOMAR Desde está la telegrafía.

## A los católicos españoles

### Lo que ha hecho Romanones

No vamos a reseñar hoy, por menudo, lo que en sentido anticlerical y laico perpetraron Moret, Canalejas y Romanones durante la última etapa liberal.

Consideremos el pavoroso avance radical en su conjunto, que es como lo extracta y se gloria de él, el expresidente del Consejo en su discurso de Zaragoza. Y para ello, y puesto que lo que se ha andado depende no solo del término a donde se llegó, sino también del punto de partida, veamos la descripción que de la situación de España repite el Conde de Romanones tomándola de Moret.

Predomina en nuestra patria, aseguran los líderes anticlericales, en 1908 «la reacción conservadora; la influencia clerical se había apoderado de todos los ámbitos, el clericalismo se iba infiltrando en todas las capas sociales, y amenazaba empapar las más altas y entre las más altas la más alta».

Es exacto; y podemos admitir estas palabras quitándole solamente el dejo de censura. Pero además tenemos que recordar cómo en 1909 se practicó una política, con la cual estuvieron conformes todas las derechas, todas las personas de buena fé, y mejor voluntad, desde los tradicionalistas hasta los que colindaban ya con la línea divisoria, trazada por el asunto Ferrer, para separar los patriotas de los traidores, la gente honrada de la canallería.

Así como también es cierto, que en el orden social se dieron y practicaron leyes, cual la del descanso dominical; y se tomaron disposiciones como las relativas al cierre de las tabernas los domingos, y a la clausura de tabernas y cafés y teatros a determinada hora de la noche; y se persiguiera la pornografía en cines, kioskos y libros y papeles, y se cortaran los abusos del cuerpo policiaco y se le elevara en bien del cumplimiento de lo legislado y prestigio de la autoridad; todo lo cual contribuyó al adementamiento de las costumbres públicas, a la disciplina y educación popular, y a la honestidad y corrección en todas las manifestaciones de la vida nacional.

A esto y a que las órdenes religiosas no fuesen una excepción en el libre ejercicio de la asociación otorgado a todos los ciudadanos para el ejercicio de fines lícitos y aun para excederse y desviarse hacia hitos reprobables; a esto es a lo que llamaron Moret y Canalejas y llama Romanones *reacción conservadora e influencia clerical o clericalismo absorbente*.

Y, no; no afirmemos nosotros que el estado de España en 1908 y 1909 constituirá nuestro ideal; nuestro ideal está más lejos y más alto, ni nos contentamos con menos que aquella monarquía católica y representativa, fuerte en su economía, invencible en sus tercios, gloriosa en sus ciencias, literatura y arte, descubridora y conquistadora de nuevo mundo, hegemona en el orbe y gonfalonera de la civilización cristiana en todos los continentes.

Mas aquello que para poseído no debe, no puede satisfacer... para perdido es mucho, ¡es enorme! ¡qué derrota la nuestra!

El bloque, ese bloque de profesionales de la política, de vividores a costa del presupuesto ó del fondo de reptiles; el bloque el cual en sus propagandas provincianas demostrara no tener fuerzas, ni mañas, ni opinión, apoyóse en artificiales algaradas revolucionarias, ya vencidas, interiores y afrentosas concomitancias del masonismo internacional, para al grito de: «¡Nos separa de la república el canto de un duro!» ó «¡Si se tarda en entregar el Poder al partido liberal un día, una hora, se le habrá arrojado fuera de la legalidad!», escalar el banco azul, extender sus tentáculos de monstruo exactor por la administración española íntegra y por las fuentes todas de la riqueza patria.

A la orgía de los que mandan sucedió la de los que obedecen. Y al relajamiento político y administrativo, siguió la persecución religiosa, y a esta la corrupción más nauseabunda de costumbres, y la flojedad y aun rotura de todos los resortes de gobierno, y el envilecimiento de toda autoridad. Fué entonces cuando nuestros gobernantes liberales, que vivían merced a complacencias de los revolucionarios, compradas a poder de favores contantes y sonantes, se decidieron a apuntalar su inestable equilibrio llevando la revolución en los revolucionarios, hasta aquella copa, más alta, entre las más altas, que amenazó empapar el clericalismo.

No es, pues, solo la pérdida de lo que se ganó desde 1907 a 1909, no se redujo nuestra desgracia tampoco a sufrir nue-

vas é importantes amputaciones; se nos despreció también y se nos insultó; y se nos obligó a apurar la amarga copa de la ingratitud, y se nos dió por muertos políticamente, y se nos declaró ciudadanos de quien la arbitrariedad puede impunemente burlarse, y fuerzas con las cuales no hay que contar.

Esta, lectores, esta es, en puridad, la obra realizada por los liberales desde 1909 a 1913; estos fueron Moret y Canalejas; este es Romanones. Lo repetimos, como lo repetiremos mientras nos dure el pudor y el aliento: ¡Romanones, no!

Prensa Asociada.

## Crónica Provincial

### De Iznájar

#### Cultos

No se había pasado la impresión y entusiasmo que nos produjo la novena de la Purísima cuando hemos experimentado uno de los acontecimientos cristianos más hermoso que hace tiempo no se han realizado en esta localidad, y es la novena que en honor del Divino Niño se ha celebrado. Nuestro párroco don Manuel Avila Carrillo no ha perdonado medio alguno para que se celebre con el mayor aparato y suntuosidad: adornado el templo con gusto y colocado el misterio en el altar mayor, se dió principio a la novena el día 20, estando encargado del coro de señoritas el sochantre de esta parroquia D. Francisco Muñoz Muñoz, y han cantado con tanto gusto cristiano que han despertado sentimientos de fé que jamás se borrarán; varias noches nos ha dirigido la palabra el señor cura párroco, y sus discursos han sido como siempre llegando verdaderamente al corazón de los que hemos tenido el gusto de oírle. Pero la nota más simpática de la novena ha sido la idea expuesta la primera noche por el párroco, de establecer la costumbre cristiana en su feligresía de que la sagrada familia visite cada día una casa de este pueblo, y se ha recibido esta idea con tanto entusiasmo que durante las noches de novena se han reunido con limosnas de los fieles lo suficiente para adquirir el grupo sagrado, esperando sea un día de júbilo para este pueblo el día de su inauguración.

Al terminar todas las noches se daba a besar al Niño Jesús, haciéndolo todos con gran afecto, pero lo que más emocionó fué al terminar la misa del gallo, comúnmente dicha a la que asistió casi todo el pueblo, en ella pronunció nuestro señor cura una plática con tanto sentimiento alentando a los hombres a que se acercaran a besar al Niño Divino, porque el hombre es tanto más grande cuanto más se acerca al Niño Divino, Verbo Eterno encarnado, corroborando este pensamiento con datos históricos admirablemente citados, y era de ver hombres que hace años no han entrado en el templo besar con fé y amor los pies del Niño Jesús. Verdaderamente fué un acto emocionante, doy la enhorabuena al señor cura párroco por la satisfacción que ha tenido al ver los sentimientos cristianos de este pueblo completamente renovados.—Corresponsal.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá, (frente a las Calatravas).

## Letras femeninas

### BALANCE SOCIAL

Mientras escribo estas líneas, en el reloj del año 1913 suenan las últimas campanadas... Cuando los lectores de EL DEFENSOR pasen su vista por ellas, el reloj del año 1914 ya habrá dado el primer toque...

¿Qué balance es el que hemos de hacer con relación a la cuestión social? ¿Apuntaremos un superavit? ¿Anotaremos un déficit?

Para consuelo vuestro, lectores míos, especialmente, púso lo a auguraros sin temor a incurrir en exageraciones que en el libro de la acción social femenina hay que escribir con gruesos caracteres: *progreso, movimiento, resultados hermosos, frutos utilísimos*, en una palabra, triunfa el haber sobre el deber... ¡Cuántos comerciantes quisieran poder decir lo mismo! ¡Ojalá que en vuestra cuenta, en la mí, de conciencia, pudiésemos anotar una frase igual!

Miremos a nuestro alrededor, y en presencia de esas obras que se crearon hace poco y hoy viven y adelantan y se extienden, habremos de confesar que lo dicho anteriormente es cierto, de una certeza que alienta y alegra. Hace unos años, decíame, ¿quién se ocupaba, por ejemplo, de sindicación femenina? Nadie... Luego, unas pocas, se podrían contar fácilmente... En la actualidad, ¿cuántos cuantos sindicatos femeninos católicos existen en España? Veintuno, esparcidos en Madrid, Valencia, Pamplona, Santander, Zaragoza, Gijón—en donde hay cuatro y llenos de vida—Oviedo, Burgos, Bilbao, San Sebastián, Irún, etc., etc.

Esos sindicatos están tan unidos entre sí que recientemente, con ocasión de la fiesta, hermosa por cierto, de la bendición en Madrid de las banderas de los gremios de modistas y bordadoras del Sindicato de la Inmaculada, tuvimos la adhesión entusiasta, cariñosa, de todos ellos... Es más, de El Escorial, vinieron obreras del Sindicato de este Real Sitio, a unirse a nuestra fiesta... Y, como esta unión que nos lleva de la mano a una federación nacional de los Sindicatos femeninos, se extiende al extranjero, de Lyon, primer punto de Francia donde se crearon sindicatos para la mujer, y de Bardeos, en donde funciona un Sindicato de la Agua, perfectamente organizado por la incansable secretaria internacional de l'Action Sociale de la Femme, Madame Gautier Lacaze, llegaron hasta nosotros adhesiones que fueron, como las de España, acogidas con calurosos aplausos, agradecidas de veras, y que, demostraron que comienza a ser un hecho, hecho importantísimo, consolador, lleno de esperanzas para el porvenir, la sindicación católica de la mujer...

Esa importancia la reconocen los maestros de la Sociología: Aznar, Moran, Don Enriquez Reig...

Si hablamos de la obra ya general en España de las «Marías» si bien que han realizado, la acción social que han desarrollado en los pueblos donde tienen sus segarios, es inmensa... Basta leer las estadísticas para formarse una exacta idea... Algunos pueblos han quedado renovados materialmente desde que comenzó la obra de las Marías a funcionar...

Y la Catequesis, la obra más social quizá que podemos llevar a cabo? Existe en toda España, extendiéndose su benéfica acción a los pueblos más escondidos y alejados... Prepárese para la España de mañana una generación que crea, que no viva vida puramente



El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.



# El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos  
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado . . . . . 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.  
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Oñovos.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades

DE

Oidos, Nariz y Garganta  
Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene  
Consulta diaria, de 1 á 3  
Domicilio: Calle Heróico de San Juan, núm. 4.

## El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Especies de anuncios: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 30. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 8 Teléfono, 70

## Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional

Madrid 2 (1945).

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores á los siguientes números.

Con 150.000 pesetas.  
23.726 Barcelona, Madrid

Con 60.000  
13.684

Con 40.000  
18.605

Con 15.000  
849

Con 3.000  
18770 05695 08610 20822 00075  
07672 03060 13342 29996 19202  
28709 21928 06075 22601 14716  
10741 26643 27146 03242 13586

La Bolsa

Madrid 2 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 78'05.—El 5 por 100 amortizable, á 98'60.—Cédulas hipotecarias, á 98'80.—Las acciones del Banco de España, á 450'50.—Las de la Tabacalera, á 295'00.—Banco Español de Crédito, á 000'00.—Los francos, á 5'55.—Las libras esterlinas, á 26'70.

### Política

Madrid 2 (tres tarde)

Madrid 2 (seis tarde)

En Gobernación

Los Sres. Dato y Sánchez Guerra han recibido hoy á los periodistas en Gobernación.

Consejo

El Sr. Dato dió la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en Palacio esta mañana bajo la presidencia del Monarca:

Hice el resumen en mi discurso de la política exterior dedicando especial atención á lo que ocurre en Méjico.

Optimismo

Después hice un pequeño balance de la labor realizada por este gobierno durante los dos meses últimos.

Dije al Rey que en el activo del gobierno debía apuntarse el favorable resultado de las elecciones municipales.

Añádase la feliz terminación de las huelgas, que habian adquirido caracteres alarmantes, y la solución del conflicto escolar, que llegó á agudizarse mucho.

Además ha sido un fracaso evidente el de las manifestaciones contra la guerra. En nuestro haber hay que apuntar también el largo y felicísimo viaje de los reyes por el extranjero, sin que surgiera incidente alguno durante el ni dentro ni fuera de España.

El efecto satisfactorio producido por la publicación del decreto de las mancomunidades, también figura entre las cosas en nuestro favor, así como el mejor aspecto que presenta el problema difícil y delicado de nuestro protectorado en Marruecos.

Todas estas cosas demuestran la confianza cada vez mayor que la opinión de España tiene en este gobierno y si á ésta se añade la augusta y honrosísima que le presta su majestad y el haberse constituido sin novedad los Ayuntamientos en toda España, se comprenderá que el gobierno tiene impresiones de su estabilidad y firmeza, y para dar de ellas una nueva prueba, cree oportuno solicitar de su majestad el decreto de disolución.

El decreto de disolución

El monarca oyó complacido mis manifestaciones—prosigue el Sr. Dato—y firmó el decreto de disolución del Congreso añadiendo verbalmente que tenía depositada su absoluta confianza en el gobierno.

El decreto será publicado mañana en la «Gaceta» y fué redactado por el señor Sánchez Guerra. Dice así:

Con arreglo al artículo 32 de la Constitución por la que se rige la monarquía española y de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda disuelto el Congreso de diputados. Palacio Real 2 de Enero de 1914.

El Senado

El señor Dato nos dijo que mas adelante se disolvería, la parte electiva del Senado.

Las elecciones

Las elecciones se verificarán el día ocho de Marzo y el domingo siguiente serán las de senadores.

El último día de Marzo se presentará el gobierno á las Cortes para cumplir el precepto constitucional que dispone que desde la disolución del Parlamento hasta

la constitución del nuevo no han de pasar más de tres meses.

El Sr. Dato terminó diciendo á los periodistas que habia cumplido su palabra de que facilitaría el decreto de disolución de Cortes á los periodistas sin preferencia alguna.

Felicité también á aquellos que aseguraron—nosotros figuramos entre ellos,—que las elecciones se verificarían el día 8 de Marzo, pues habia dos domingos para celebrarlas, y ustedes acertaron que era el 8.

Gobernadores

El Sr. Sánchez Guerra ha puesto hoy á la firma del monarca una combinación de gobernadores.

Nombrando gobernador civil de Cáceres, á D. Carlos García Alix, secretario que era del gobierno civil de Madrid.

Para este cargo, á D. Juan Zapata, gobernador civil que era de Avila.

Idem gobernador civil de Avila, al exdiputado á Cortes Sr. Miralles.

Nombrando gobernador civil de Teruel á D. Felipe Montoya, que lo era de Lérida, y para este punto al Sr. Gómez Inganzo, que lo era de Teruel.

De Hacienda

El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta de aranceles y valoraciones ha presentado D. Amós Salvador, y otro nombrando para sustituirle á don Augusto González Besada.

De Fomento

El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Aprobando la reforma del reglamento de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Dictando reglas y condiciones para que los emigrantes puedan dirigirse por vía marítima desde Algeciras á Gibraltar y por tierra desde La Línea de la Concepción á Gibraltar.

Disponiendo que la Junta de colonización interior y el Consejo Supremo de Fomento redacten nuevamente con determinadas modificaciones los artículos 3, 4, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 25 y 29 del real decreto de Junio de 1911.

Admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Central de Colonización interior habia presentado don Bernabé Davila.

Idem idem del cargo de Presidente del Consejo Superior de Fomento, D. Amós Salvador.

Nombrando Presidente del Consejo Superior de Fomento y de la Junta de colonización interior, á D. Augusto González Besada.

De Instrucción Pública

El Sr. Bergamín puso á la firma del Rey un decreto admitiendo la dimisión que del cargo de inspector general de primera enseñanza habia presentado D. Benito Antequera y nombrando para sustituirle á D. Francisco Herrera.

## La guerra en Marruecos

De Melilla

En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy los siguientes telegramas de Melilla, Larache, Oenta y Tetuán.

Los Peñones

El comandante general de Melilla comunica que el Peñón fué ligeramente hostilizado. El fuego se lo hacia desde una casa que fué destruida á cañonazos. En Alhucemas no ocurre novedad. En la rada de Alhucemas ancló el vapor correo «Sagunto», en las mismas condiciones que antes que se turbase la tranquilidad, y verificándose el relevo del destacamento y la eguada tranquilamente, lo que ha producido gran júbilo al vecindario.

Soldado herido

En Zeluán, al verificarse el relevo, se cayó por una escalera de la Alcazaba el soldado del batallón de Cazadores de Segorbe Manuel Carretero Blanco, fracturándose el radio derecho.

Campamento

El jefe de Estado Mayor de Larache participa que al efectuarse la desesbierba en la posición Sidi Aomar, se descubrió un campamento enemigo á siete kilómetros de la posición.

La artillería hizo que levantaran el campamento, sin más novedad.

Más vale así

El general Marina desde Tetuán y el comandante general de Oenta, comunican que no hay novedad en sus respectivos territorios.

## Miscelánea

Las tarifas telegráficas

La ley de comunicaciones que presentó á las Cortes el Sr. Lacierva, y fué oportunamente aprobada, se sigue poniendo en vigor aunque lentamente. Una de las cosas de dicha ley era la baja de las tasas telegráficas y ya desde hoy es un hecho.

El señor Sánchez Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto referente á las tasas telegráficas.

Hasta ahora el mínimun de percepción era de 1'05 y 0'55 pesetas las quin-ce primeras palabras, según que los telegramas se cursasen entre dos provincias ó entre poblaciones de una misma provincia. Ese número de palabras en muchas ocasiones no es preciso y de aquí el origen del decreto que ya hoy se ha firmado. En él se establece que pueden cursarse despachos telegráficos de una á cinco palabras, cuya tasa será la mitad de las mínimas actuales. Además se crea una nueva clase de servicio que puede llamarse «el telegrama de madrugada».

Se puede entregar un telegrama á cualquier hora del día para que se transmita después de la una de la madrugada y sea entregado á las ocho de la mañana del día siguiente. Esos telegramas devengarán una tasa equivalente á la mitad de la tarifa actual.

Con esto se persigue descongestionar el servicio librándolo de las perturbaciones que origina la acumulación de despachos.

El decreto comenzará á regir desde el mismo día de su publicación en la Gaceta.

Entierro

A las tres de la tarde ha sido trasladado desde la capilla ardiente del Asilo de María Cristina, á la capilla de dicho Asilo, el cadáver de D. Alberto Aguilera, que recibió cristiana sepultura.

Presenciaron el sepelio el yerno del finado, sus nietos y representantes de varios centros y sociedades R. I. P.

Pobre infeliz!

Esta madrugada fué recogido en la plaza de San Miguel, muerto de frío y de hambre, un mendigo.

Funerales

En la parroquia de la Concepción se han celebrado hoy solemnes funerales en obsequio del alma del marqués de Pidal. Asistieron el general Azcárraga y los Obispos de Sión y Madrid.

Mencheta.

## Comisión Provincial

LA SESIÓN DE HOY

Preside don Manuel González, asistiendo los señores Osuna, Ortiz Molina, Criado Canales y Muñoz Cobo.

Leida el acta de la anterior es aprobada y se acuerda señalar los días 3, 7, 8, 16, 17, 19, 20, 30 y 31, para celebrar sesión ordinaria.

Autorizar los gastos de calefacción en el Gobierno civil.

Entregar á su familia por encontrarse curado el recluso en dementes José Suárez Moreno.

Autorizar la reclusión de los alienados Brígido Molina Cuadrado, José Alcáide y Nicolás Fernández Bergillos.

Que no proceda estimar la reclamación hecha sobre las elecciones de Aguilera.

Aprobar un expediente electoral de Valsequillo, con el voto en contra de los señores González y Criado.

Desestimar un recurso de don Cristóbal Gutiérrez, contra un fallo de la Alcaldía de Puente Jenil por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Desestimar la reclamación que sobre las elecciones de Lucena, ha hecho don Antonio Garzón, votando en contra del acuerdo los señores González y Criado, y por último, conceder el ingreso en el Hospicio á Antonio Luque Maldonado.

## En el Gobierno civil

Un compañero nuestro, invitado previamente por el gobernador civil, tuvo ayer el gusto, en unión de los periodistas que hacen información en dicha dependencia, de ser obsequiado con dulces, vinos y habanos, por dicha autoridad, con motivo de la entrada de año. Quedamos muy reconocidos á las atenciones del Sr. Gobernador.

\* El teniente de la guardia civil en Los Moriles, ha comunicado telegráficamente que no se habia constituido dicho ayuntamiento, que continuaba la concentración de fuerzas y que creía se constituiría antes de 48 horas.

## DE INSTRUCCION PUBLICA

En la sección administrativa se han recibido las cuentas justificadas del material de la tercera escuela de niñas de Cabra, y los de igual clase de Montilla. =Ha sido admitido para tomar parte en los ejercicios de las oposiciones de escuelas en turno restringido en la provincia de Sevilla, el maestro de Córdoba, don José Bejarano Fernández.

EL DEFENSOR se vende en Granada en el kiosco de «La Gaceta del Sur».

## NOTAS DE HACIENDA

Ha sido nombrado Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba, don Sebastián Espinosa y López, que era de la Intervención de Hacienda, siendo destinado á Sagvya don Mario Pintos, oloco que era de Córdoba.

§ So ha dispuesto por la Dirección general de Clases pasivas que la pensión de 625 pesetas que por esta Tesorería venia percibiendo doña María López Velasco, huérfana del capitán don Pascual, le sea satisfecha en lo sucesivo por la de Granada.

§ Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente:

Sr. Administrador de loterías de Puente-Jenil, 8000 pesetas; Sr. Depositario pagador, 8.313'24, y el Ayuntamiento de esta capital, 21.923'86.

§ La Dirección general del Tesoro ha comunicado las órdenes á esta Tesorería, para que haga entrega de las 1.500 pesetas que tenia depositadas para redimirse del servicio en filas Mateo Navajas León.

§ El nuevo inspector de alcoholes de esta provincia, don Federico Lucasa Garrido, ha quedado agregado provisionalmente á la Dirección general de Aduanas.

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Te recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

## Maiz plata

De clase superior, sin picar, lo hay disponible en casa de don José Rioja, en liquidación, al precio de 21 pesetas los 100 kilos s/w, Córdoba, ó á domicilio del comprador con sacos harineros comprendidos.

Para estómago, intestinos, diabetes y artrismo

Agua de Borines  
= SIN RIVAL para mesa =

Probad los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRER

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.

Única fábrica de chocolates donde tiene entrada libre el público. Fíjense en este detalle.

## Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.<sup>a</sup>, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á 18'50 ptas. cien kilos con envase s/w Cádiz y á 20'00 sobre wagón Córdoba ó á domicilio del comprador en ésta.

Apuntarse para la historia de la Casa de Cabrera

POR

José María Rey

De venta: Librería de la calle San Fernando y «La Providencia», Gondomar 7.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de un departamento del piso bajo de la casa núm. 10, calle del Buen Pastor. Para tratar calle de la Plata, núm. 2, principal.

Imprenta «El Defensor», Ambrosio Morales 8

# CASANA DENTISTA

# SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

# LA ESPERANZA Gran Pasamanería

4, María Cristina, 4

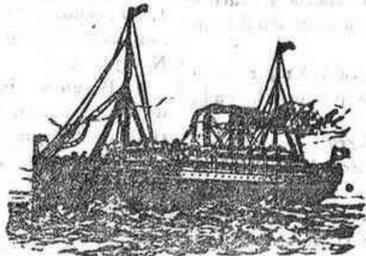
En juguetes hay una enormidad, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, desde los más económicos hasta los de precio más elevado. Hay juguetes caprichosísimos, verdaderas maravillas del ingenio humano, y se venden como todos los artículos de esta casa, á precios baratísimos.

Carretes de hilo de 500 yardas, marca «Trompeta», á 20 céntimos. Paraguas desde los más económicos hasta de las mejores calidades. Almohadillas para hacer encajes de bolillos, de todos tamaños. Chancelos de goma para caballero, señora y niños.

Perfumería de todas las marcas. Zarcillos de última novedad. Adornos de cabeza variadísimos, con y sin brillantes. Vasos de aluminio. Hules para mesa y cama. Sillas para iglesia. Vasos y cristalería en general. Bolsos para señora, últimas novedades. Guantes para señora, caballero y niños, en cabritilla, piel de Suedia y seda. Cuellos de encaje, juguetes, medias, calcetines, tiras bordadas, objetos para regalos y mil artículos más imposible de detallar. Todo á precios baratísimos. (Antiguo local del Timbre)

**Juan Carrara é Hijos** Calle Real GIBRALTAR  
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)



**Para Santos y Buenos Aires**

Saldrá el día 3 de Enero de 1914, el magnífico paquete,

**SAN GIOVANNI**

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede verse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real.—GIBRALTAR

## FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CORDOBA

**Fomento Agrícola de Andalucía** es un poderoso instrumento de crédito que pueden utilizar todos los agricultores y ganaderos para desarrollar y fomentar sus cultivos é industrias.

El crédito que no se tiene individualmente se consigue por medio de la asociación, **Fomento Agrícola de Andalucía** concedirá con la usura que explota y arruina al modesto cultivador, por que sus préstamos son rápidos y fáciles, á largos y breves plazos y con el módico interés del cinco por ciento anual.

**Fomento Agrícola de Andalucía** ahorra para sus socios, lo que economiza en los gastos con la compra de abonos, maquinaria y útiles de labor, la venta de frutos agrícolas y a contratación de seguros.

La asociación unifica las operaciones individuales, y las entidades con quienes contrata **Fomento Agrícola de Andalucía** le concede premios ó bonificaciones que los socios interesados perciben totalmente é ingresan en sus respectivas Cuentas de Ahorro.

**Fomento Agrícola de Andalucía** acabará con las maquinaciones de los intermediarios que se enriquecen aprovechándose de las dificultades pecuniarias del agricultor.

El número de socios y el capital social, son ilimitados. De la unión y la asociación del mayor número de cultivadores y ganaderos depende el bien de todos.

Fídanse los estatutos sociales y toda clase de antecedentes al Director General de la Sociedad, Julio Burell 7, Córdoba.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Empresa Cines

8.000 metros de escogidas películas de las mejores marcas extranjeras. Todos los días cambio completo del programa. A las 9.

Precios: Palcosén entrada, 2 pesetas.—Sillas con idem, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 10.

### GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.

Precios: Sillas, preferente 0'60 pesetas.—Sillas de preferente, 0'50.—Entrada general, 0'20

### GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

## ARRIENDO

Se hace desde primero de Enero próximo del molino harinero nombrado «Nuevos», en término y ribera del río de Aguilar. Para más detalles y condiciones en la casa administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en Montilla.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 10 00

Id. id. á la sombra y al aire libre. 6 40

Id. mínima á la sombra y al aire libre. -4 60

Id. media á la sombra y al aire libre. 0 90

Oscilación. 11 00

Agua de lluvia en milim. 0 00

Agua evaporada en milim. 1 00

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0° 758 30

Temperatura á la sombra. -4 20

Id. de termómetro húmedo. 0 00

Tensión de vapor. 27 50

Humedad relativa. 2 00

Estado del cielo. Despi.º

Dirección del viento. S.

Fuerza. Ventolina

Velocidad en kilómetros. 75 50

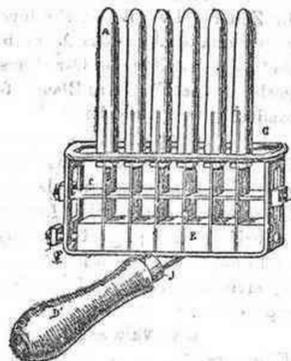
Córdoba 2 de Enero de 1914

El catedrático de física, Rafael Vázquez.

## LABRADORES!

Ya está resuelto el problema de la recolección de aceituna, gracias al nuevo invento de la

PEINETA CALAFEL



aparato útilísimo, que no perjudica nada al árbol, merced á la flexibilidad de sus púas y produce un rendimiento en la recolección de un 75 por 100.

Ensayadlo y os convenceréis.

Precio del aparato, 6 pesetas. Los pedidos acompañando su importe en giro postal ó sobre monedero á D. Antonio Gil Alvarez. Armas, 29. Córdoba.

**Continental** Es la mejor máquina de escribir de cuantas compiten en el mercado. Representante en Córdoba: A. Morales Imprenta «La Verdad».

**A. Reyes Moreno**

Agente de Publicidad en periódicos de provincias. Abad 5, primero. — MADRID —

## Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. María, Gondomar, n.º 2, Farmacia

## Gran Fundición de Campanas

de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Las fundiciones de campanas rotas, con los mismos metales, fustes y sonido que antes tenían, á un precio barato.

Se constan campanas de 3 por 11 y más campanas, completamente á tono municipal.

Las campanas fundidas hoy en esta fábrica, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confunda á esta antigua casa con otras que dicen parecerse á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, no se igualan á las fundidas por esta casa y sus fundiciones en los metales, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, se vende por quince días, trasportes de ferrocarril en toda España, ser de ensayo y riesgo de la casa.

Péase presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Obispos de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y reconocida por los Príncipes é los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo, Madrid



## "La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

## Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

## ¿REUMATICOS?

Si queráis ver desaparecer vuestros dolores usad el

**Bálsamo Victoria**

que á base de Mesoten, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositario en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia

## Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por libras.

Ambrosio Morales, número 6

## Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número  
Dada está la fotografía

## Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:  
D. Francisco LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas